



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Primera

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA AGUIRRECARGO**
CIA. LTDA.
Otorgada por:

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

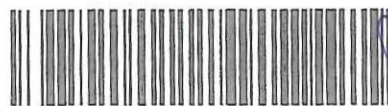
Quito, a USD. 280,00

23 DE ABRIL DEL 2018

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000059489



20181701001P02544



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P02544						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ABRIL DEL 2018, (10:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792642027001	ECUATORIANA	CEDENTE	SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUIRRE LUZURIAGA DAVID ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703440495	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	AYORA JARA KARLA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105667638	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		280.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2018-17-01-NOTARIA 01P02544



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
"AGUIRRECARGO CIA. LTDA."**

OTORGADA POR:

VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.

A FAVOR DE:

DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA Y

KARLA SOFÍA AYORA JARA

CUANTIA: USD. 280,00

DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO.- P02544.-.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes veintitrés (23) de abril del dos mil dieciocho (2018); ante mí, doctor **JORGE MACHADO**

CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: El señor **DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA,** en calidad de Gerente General de la Compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA., tal como consta del documento que se agrega como habilitante, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana; y, en calidad de CEDENTE, comparece **VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA.,** debidamente representada por **SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA,** en su calidad de Gerente General, tal como consta en los documentos habilitantes de Representación Legal adjuntos; y, legítimamente facultado por la Junta General y Universal de Socios de Vir Operador Logístico Viropel Cía. Ltda., conforme se desprende del acta adjunta; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, el señor **DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y, **KARLA SOFÍA AYORA JARA,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera. Los comparecientes son mayores de edad domiciliados en esta ciudad de Quito, en el Parque Industrial Sur, Calle 55 y S60 Lote 4. con teléfono 023006931, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan y cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales de la compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES: 1.1** El señor **DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA,** en calidad de Gerente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



General de la Compañía AGUIRRECARGO CÍA. LTDA., tal como consta del documento que se agrega como habilitante, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana. En calidad de CEDENTE, comparece **VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.**, debidamente representada por **SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA**, en su calidad de Gerente General, tal como consta en los documentos habilitantes de Representación Legal adjuntos; y, legítimamente facultado por la Junta General y Universal de Socios de Vir Operador Logístico Viropel Cía. Ltda., conforme se desprende del acta adjunta; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, el señor **DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y, **KARLA SOFÍA AYORA JARA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes otorgan la presente escritura en las calidades antes señaladas y son plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** 2.1. Con la denominación de AGUIRRECARGO CÍA. LTDA., se constituyó, como compañía de responsabilidad limitada, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, el diecisiete de agosto de dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de septiembre de dos mil dieciséis; 2.2. La junta general extraordinaria universal de socios de AGUIRRECARGO CÍA. LTDA., reunida el 06 de abril de dos mil dieciocho, por unanimidad decidió aprobar la cesión de participaciones de DOSCIENTAS OCHENTA (280) participaciones pertenecientes a VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA. a favor del señor **DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA** con doscientas setenta y

seis (276) participaciones; y, de la señorita KARLA SOFÍA AYORA JARA con cuatro (04) participaciones, objeto de la presente escritura; y, con ello la reforma del estatuto social en lo que a participaciones y socios se refiere. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- 3.1 El señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL CIA. LTDA., libre y voluntariamente cede y transfiere DOSCIENTAS OCHENTA (280), es decir todas las participaciones sociales de su propiedad de la compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA., por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de las siguientes personas, de la siguiente manera: 3.1.1 al señor DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA, DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS (276) participaciones sociales de su propiedad dentro de la compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA. por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 276,00). 3.1.2 a la señorita KARLA SOFÍA AYORA JARA, CUATRO (04) participaciones sociales de su propiedad dentro de la compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA. por un valor de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (USD. 4,00). Lo que en total se traduce en todo el paquete participativo del CEDENTE, VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL CIA. LTDA. LOS CESIONARIOS aceptan expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos y obligaciones a ellas inherentes, sin reserva alguna, por lo que los cesionarios pasan a ser los titulares de todos estos derechos, obligaciones y participaciones. CUARTA.-PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las participaciones sociales se ceden y se transfieren al valor



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. El cedente señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., declara haber recibido de los cesionarios DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA y KARLA SOFÍA AYORA JARA, la suma correspondiente a cada cesión; es decir de DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA, doscientos setenta y seis DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 276,00), en efectivo y en moneda de curso legal; y, de KARLA SOFÍA AYORA JARA, cuatro DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 4,00), en efectivo y en moneda de curso legal. **QUINTA.- INTEGRACION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** En razón de la referida cesión de participaciones sociales, el capital social de la compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA." queda distribuido de la siguiente manera: CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACION DE CAPITAL.- -----

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
David Alejandro Aguirre Luzuriaga	\$ 396.00	396	99%
Karla Sofía Ayora Jara	\$ 4.00	4	1%
Total:	\$ 400.00	400	100%

Los cesionarios declaran y aceptan que conocen el estado actual de la compañía, reconociendo todos sus beneficios y todas sus pérdidas, y, bajo dicho conocimiento han decidido comprar en el porcentaje establecido en el cuadro anterior las participaciones de

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de AGUIRRECARGO CIA. LTDA., en sesión celebrada el 06 de abril de dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de 280 participaciones sociales, distribuidas de la siguiente forma:

1. Al señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL CIA. LTDA., compañía que libre y voluntariamente cede y transfiere DOSCIENTAS OCHENTA (280), es decir todas las participaciones sociales de su propiedad de la compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA., por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de las siguientes personas, de la siguiente manera: 1.- al señor DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA, DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS (276) participaciones sociales de su propiedad dentro de la compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA., por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 276,00). 2.- a la señorita KARLA SOFÍA AYORA JARA, CUATRO (04) participaciones sociales de su propiedad dentro de la compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA., por un valor de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,00). Lo que en total se traduce en todo el paquete participativo del CEDENTE, VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL CIA. LTDA.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre la participación social cedida, es decir, involucra los derechos y obligaciones que pueden corresponder a dicha participación por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al ceder su participación lo hace con todos los derechos, obligaciones, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito D.M., 06 de abril de 2018.

David Alejandro Aguirre Luzuriaga
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA AGUIRRECARGO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el inmueble situado en Calle 55 y S60, en el Lote dos, Ciudadela Parque Industrial Sur, barrio San Juan de Turubamba, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a las 9:00 horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía AGUIRRECARGO CÍA. LTDA.:

1.- Vir Operador Logístico Viropel Cía. Ltda., debidamente representada por Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga, con doscientas ochenta participaciones de un valor de un dólar cada una, por un valor total de doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América.

2.- David Alejandro Aguirre Luzuriaga, con ciento veinte participaciones de un valor de un dólar cada una, por un valor total de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América.

 Estando presentes todos los socios, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que los mismos resueivan.- Facultados por el Estatuto Social de la compañía son nombrados Presidente y Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, las siguientes personas, de la siguiente manera: el Señor David Alejandro Aguirre Luzuriaga como Secretario y como Presidente el Señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga.

El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo que realiza la lista correspondiente detallada a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Vir Operador Logístico Viropel Cía. Ltda.	US\$ 280	US\$ 280	70%
David Alejandro Aguirre Luzuriaga	US\$ 120	US\$ 120	30%
TOTAL	US\$ 400	US\$ 400	100%

En razón de que está presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con lo que se completa el quórum de Ley, a fin de tratar el orden del día que tiene como punto único el siguiente:



1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del total del paquete participativo del socio VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL CIA. LTDA. e ingreso de la nueva socia Karla Sofía Ayora Jara.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta el único punto del orden del día a tratar, ésta por unanimidad lo aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes socios: VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL CIA. LTDA. debidamente representada por Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga, propietario de 280 participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagados en su totalidad; y, el señor David Alejandro Aguirre Luzuriaga propietario de 120 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagados en su totalidad; siendo todas participaciones iguales acumulativas e indivisibles. El Presidente, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del total del paquete participativo del socio VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL CIA. LTDA. e ingreso de la nueva socia Karla Sofía Ayora Jara.

La Junta general de socios, de manera unánime, resuelve autorizar al socio VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL CIA. LTDA., para que realice la cesión de doscientos ochenta (280) participaciones sociales (es decir el total de su participación en el capital social), iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, es decir por un total de doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$280), pagados en su totalidad, que posee en el capital de la compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA., de la siguiente manera: 1.- a favor del Señor David Alejandro Aguirre Luzuriaga la cantidad de 276 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2.- a favor de la Señorita Karla Sofía Ayora Jara la cantidad de 4 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, cede con ellas todos los derechos y todas las obligaciones que ellas contienen.

La Junta General autoriza de forma unánime la cesión de participaciones en la forma mencionada en el párrafo anterior y autoriza el ingreso de Karla Sofía Ayora Jara como nueva socia de la Compañía.

Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al ceder su participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin

reservarse ninguno de ellos para sí, así como las obligaciones. Teniendo los nuevos socios todos los derechos y responsabilidades respecto del desarrollo de la compañía AGUIRRECARGO CÍA. LTDA.; quedando VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., exento de cualquier tipo de responsabilidad o beneficio que devenga de AGUIRRECARGO CÍA. LTDA., a partir de la fecha de perfeccionamiento del presente contrato de cesión de participaciones. Además aprueban la reforma del estatuto en lo que a socios y participaciones se refiere.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 10h20.


Sr. Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga
REPRESENTANDO A
VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL
CÍA. LTDA.
SOCIO
PRESIDENTE DE JUNTA


Sr. David Alejandro Aguirre Luzuriaga
SOCIO
SECRETARIO DE JUNTA

LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AGUIRRECARGO CIA.LTDA., CELEBRADA EL DIA 06 DE ABRIL DEL 2018.

VIR OPERADOR LOGISTICO	280 participaciones (70% del capital social)
VIROPEL CIA. LTDA.	120 participaciones (30% del capital social)
Jorge Luis Aguirre Luzuriaga	

CERTIFICO que los asistentes representan el 100 % del capital social de la compañía.

David Alejandro Aguirre Luzuriaga.
Secretario de Junta.
Gerente General
AGUIRRECARGO CIA. LTDA.



Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de mayo de 2017



Señor

DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGUIRRECARGO CÍA. LTDA. celebrada el 15 de mayo de 2017, ha resuelto nombrarle GERENTE GENERAL, por lo que usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

De conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, ejercerá sus funciones durante un lapso de dos (2) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente, sin embargo, al término del periodo de sus funciones, las mismas se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado.

La Compañía AGUIRRECARGO CÍA. LTDA. se constituyó ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida, el 17 de Agosto de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de Septiembre de 2016.

Atentamente,

SR. SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 23 ABR. 2018



Notario Jorge Machado Cevallos

SR. DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA
C.C.: 07-03-1111111-1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

TRAMITE NÚMERO: 36953

NÚMERO DE REPETITORIO:	28403
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9058
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRECARGO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUIRRE LUZURIAGA DAVID ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	0703440495
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 4066 DEL 15/09/2016 NOT. 6 DEL 17/08/2016.- SP
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍAS(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

070344049-5

CIUDADANÍA
APPELLADO VOTANTE
AGUIRRE LUZURJAGA
DAVID ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CUNIA
SABIDO BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUMENTO
SUB-OTRO
MASTER

ACTUARIOS Y NOTARIOS DEL ECUADOR
AGUIRRE LUIS JAVIER
AGUIRRE Y DOMESTOS DE LA MARCHA
LUZURJAGA DUNA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
2015-04-01
FECHA DE EMISIÓN
2025-04-01

NOTARIA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 23 ABR. 2018



[Signature]
Jorge Machado Cavallios
NOTARIO



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 11/04/2018

No: 0026873

Certifico que la (el) ciudadana (o):

AGUIRRE LUZURJAGA DAVID ALEJANDRO

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 0703440495

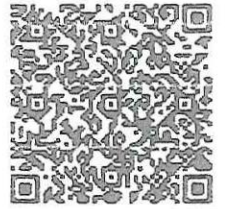
Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

[Signature]
I. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

Código: RIMRUC2018000709203
Fecha: 03/04/2018 14:58:44 PM



JURISDICCIÓN

ZONA 91 PICHINCHA

CERRADOS

0

ABIERTOS

1

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tanta 0% de IVA y/o sus ventas con tanta diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

SN

DOMICILIO ESPECIAL

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANÍ Barrio: SAN JUAN DE TURUBAMBA Calle: 55 Número: LOTE 4 Intersección: S60 Referencia ubicación: DIAGONAL A ACERO DE LOS ANDES Teléfono Trabajo: 023006931 Celular: 0984772875 Email: arnada.moreno@virlogitico.com

DOMICILIO TRIBUTARIO

DE DESCHO
TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMOVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANAL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMOVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

REC. NACIMIENTO:

13/10/2016

REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REC. REINICIO ACTIVIDADES:

03/04/2018

REC. INICIO ACTIVIDADES:

13/10/2016

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CONTADOR:

ALVAREZ CANAR CARLA DEL PILAR

REPRESENTANTE LEGAL:

AGUIRRE LUZURIAGA DAVID ALEJANDRO

NOMBRE COMERCIAL:

ACARGO

RAZÓN SOCIAL:

AGUIRRECARGO CIA LTDA

NÚMERO RUC:

1792708281001

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792708281001
AGUIRRECARGO CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	13/10/2016
NOMBRE COMERCIAL:	ACARGO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GUAMÁNÍ Barrio: SAN JUAN DE TURUBAMBA Calle: 55 Número: LOTE 4 interseccion: S60 Referencia: DIAGONAL A ACERO DE LOS ANDES Telefono Trabajo: 023006931 Celular: 0984772875 Email: amada.moreno@virlogistico.com					



Código: RIMRUC2018000709203
Fecha: 03/04/2018 14:58:44 PM



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el inmueble situado en Calle 55 y 560, en el Lote cuatro, Ciudadela Parque Industrial Sur, barrio San Juan de Turbamba, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a las 9:00 horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía de nacionalidad ecuatoriana VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL CIA. LTDA.:

1. Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga, dos mil doscientas participaciones de un valor de un dólar cada una, por un valor total de dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.
2. Jorge Luis Aguirre Luzuriaga, con dos mil doscientas participaciones de un valor de un dólar cada una, por un valor total de dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los socios, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que los mismos resuelvan.- Facultados por el Estatuto Social de la compañía son nombrados Presidente y Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, las siguientes personas, de la siguiente manera: el Señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga como Secretario y como Presidente el Señor Jorge Luis Aguirre Luzuriaga.

El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo que el Secretario realiza la lista correspondiente detallada a continuación:

SOCIO		CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga	US\$ 2,200	US\$ 2,200	50%	
Jorge Luis Aguirre Luzuriaga	US\$ 2,200	US\$ 2,200	50%	
TOTAL		US\$ 4,400	US\$ 4,400	100%

En razón de que está presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con lo que se completa el quórum de Ley, a fin de tratar el orden del día que tiene como puntos los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del total del paquete participativo del socio Jorge Luis Aguirre Luzuriaga e ingreso del nuevo socio Fabio Alberto Peñañiel Lituma.
- 2.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del total del paquete participativo que VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL tiene en la compañía AGUIRRECARO CIA. LTDA., esto es 280 participaciones de valor nominal de un (1) dólar cada una a favor de DAVID ALEJANDRO



AGUIRRE LUZURIAGA y KARLA AYORA; y, autorizar al GERENTE GENERAL, Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga, a que comparezca a tal acto.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad lo aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes socios: Señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga propietario de 2.200 participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagados en su totalidad; y, el señor Jorge Luis Aguirre Luzuriaga propietario de 2.200 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagados en su totalidad; siendo todas participaciones iguales acumulativas e indivisibles. El Presidente, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del total del paquete participativo del socio Jorge Luis Aguirre Luzuriaga e ingreso del nuevo socio Fabio Alberto Peñafiel Lituma.

La junta general de socios, de manera unánime, resuelve autorizar al socio Jorge Luis Aguirre Luzuriaga, para que realice la cesión de dos mil doscientas (2.200) participaciones sociales (es decir el total de su participación en el capital social), iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, es decir por un total de dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$2.200,00), pagados en su totalidad, que posee en el capital de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA., de la siguiente manera: 1.- a favor del Señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga la cantidad de 2.178 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2.- a favor del Señor Fabio Alberto Peñafiel Lituma la cantidad de 22 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, cede con ellas todos los derechos y todas las obligaciones que ellas contienen.

La Junta General autoriza de forma unánime la cesión de participaciones en la forma mencionada en el párrafo anterior y autoriza el ingreso de Fabio Alberto Peñafiel Lituma como nuevo socio de la Compañía.

Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al ceder su participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí, así como las obligaciones. Teniendo los nuevos socios todos los derechos y responsabilidades respecto del desarrollo de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.; quedando Jorge Luis Aguirre Luzuriaga, exento de cualquier tipo de responsabilidad o

beneficio que devenga de VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL CIA. LTDA., a partir de la fecha de perfeccionamiento del presente contrato de cesión de participaciones. Además aprueban la reforma del estatuto en lo que a socios y participaciones se refiere.

Conocido el primer punto del orden del día, la Junta procede a tratar el segundo punto:

2.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del total del paquete participativo que VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL tiene en la compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA., esto es 280 participaciones de valor nominal de un (1) dólar cada una, a favor de DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA y KARLA AYORA; y, autorizar al GERENTE GENERAL, Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga, a que comparezca a tal acto.

La junta general de socios, de manera unánime, resuelve autorizar al Gerente General, Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga, para que realice el acto de cesión de doscientas ochenta (280) participaciones que son de propiedad de VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL CIA. LTDA. dentro del capital social de la compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA. (es decir el total de su participación en el capital social), iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, es decir por un total de doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$280,00), pagados en su totalidad; de la siguiente manera: 1.- a favor del Señor David Alejandro Aguirre Luzuriaga la cantidad de 276 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2.- a favor de la Señora Karla Ayora la cantidad de 04 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, cede con ellas todos los derechos y todas las obligaciones que ellas contienen.

La Junta General autoriza de forma unánime la cesión de participaciones en la forma mencionada en el párrafo anterior y autoriza al Gerente General para la ejecución de tal acto.

Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al ceder su participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí, así como las obligaciones respecto del desarrollo de la compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA.; quedando VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPOL CIA. LTDA., exento de cualquier tipo de responsabilidad o beneficio que devenga de AGUIRRECARGO CIA. LTDA., a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato de cesión de participaciones.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 11h20.



Sr. Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga
SOCIO
SECRETARIO DE JUNTA



Sr. Jorge Luis Aguirre Luzuriaga
SOCIO
PRESIDENTE DE JUNTA



OPERADOR LOGÍSTICO VIR
LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA.LTDA., CELEBRADA EL DÍA 30 DE
JUNIO DEL 2017.

Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga	2.200 participaciones (50% del capital social)
Jorge Luis Aguirre Luzuriaga	2.200 participaciones (50% del capital social)

CERTIFICO que los asistentes representan el 100 % del capital social de la compañía.

Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga.
Secretario de Junta.
Gerente General
VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA.

Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de abril de 2017



Señor
SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.** celebrada el 14 de abril de 2017, ha resuelto nombrarle **GERENTE GENERAL**, por lo que usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

De conformidad con lo previsto en el artículo Vigésimo primero del Estatuto Social de la Compañía, ejercerá sus funciones durante un lapso de dos (2) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente, sin embargo, al término del periodo de sus funciones, las mismas se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado.

La Compañía **VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.** se constituyó ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el 08 de septiembre de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de septiembre de 2015.

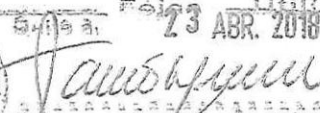
Atentamente,


SR. RUBEN DARIO BURGOS MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado



en _____ Fechas _____
23 ABR. 2018


Jorge Machado Covallies
Notario Publico del Cantón QUITO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido elegido, el día de hoy 14 de abril de 2017, en la Ciudad de Quito, D.M.


SR. SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA
C.C. 073294461

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

TRÁMITE NÚMERO: 23981

18289	NÚMERO DE REPERTORIO:
26/04/2017	FECHA DE INSCRIPCIÓN:
5626	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	REGISTROS:

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA. LTDA.	NOMBRE DE LA COMPAÑIA:
AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER	NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:
0703299461	IDENTIFICACIÓN:
GERENTE GENERAL	CARGO:
2	PERIODO(Años):

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4961 DEL 29/09/2015 NOT. 76 DEL 08/09/2015.- P.L.Z

CUAQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍAS) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION

Ciudadana

0702292401

AGUIRRE LUZURIAGA
SANTIAGO XAVIER

PROFESION
QUITO

OTRO

1981-02-28

1981-02-28

OTRO

ANDREA DEL PILAR
FRANCO GALEAS

PROFESION
INGENIERO COMERCIAL

AGUIRRE AGUIRRE LUIS JAVIER

LUZURIAGA SAMANEO DUNA EUGENIA

QUITO

2014-03-31

2014-03-31

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION

001

001 - 041

0702292401

AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER

PROFESION
QUITO

OTRO

1981-02-28

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado
en Fejas 14/03/2016
Quito a 23 ABR 2016
[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos

SPT



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792642027001
VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	07/01/2016
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS.
COMERCIALIZACIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS.
VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.
VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GUAMANI Ciudadela: SAN JUAN DE TURUBAMBA Barrio: GUAMANI Calle: 55 Numero: LT 4 Interseccion: CALLE S60 Referencia: A TRES CUADRAS DEL RETEN DE POLICIA Telefono Trabajo: 023006931 Email: info@virlogistico.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	01/04/2016
NOMBRE COMERCIAL:	VIROPEL CIA LTDA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Barrio: INMACONSA Calle: AV 24 A Interseccion: CALLE 3C Referencia: JUNTO A SUMESA Edificio: NAVE 7 Kilometro: 11 1/2 Telefono Trabajo: 043726230 Celular: 0991978171 Email: paulo.gaibor@virlogistico.com Web: WWW.VIRLOGISTICO.COM

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	05/04/2016
NOMBRE COMERCIAL:	VIROPEL CIA LTDA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: OYAMBARILLO Calle: PANAMERICANA Numero: E35 Interseccion: S/N Referencia: FRENTE A GASOLINERA PRIMAX Conjunto: LA MANCHA Edificio: GALPON BODEGA J2 Camino: VIA PIFO - YARUQUI Email: juan.gaibor@virlogistico.com Celular: 0999807138 Web: WWW.VIRLOGISTICO.COM Telefono Domicilio: 023006931

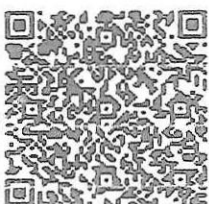
No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	06/03/2017
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:	02/05/2017	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: SAN CRISTOBAL Calle: PRINCIPAL Numero: 4 Interseccion: 33 Referencia: JUNTO AL COMISARIATO DEVIS Kilometro: 1 1/2 Camino: VIA A VALENCIA Telefono Trabajo: 043726231 Telefono Trabajo: 043726232 Celular: 0993373107 Email: amada.moreno@virlogistico.com



Código: RIMRUC2018000642835

Fecha: 26/03/2018 08:06:01 AM

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

Certifico que la (el) ciudadana (o):

FECHA: 17-4-2018 NO: 0033244

08 DE FEBRERO DE 2018

PICHINCHA
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

CERTIFICADO PROVISIONAL

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

INSTRUCION
SUPERIOR
LICENCIADA
PROFESION / OCUPACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYORA ALBERTO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARA MARCIA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2016-09-21

FECHA DE EXPIRACION
2026-09-21

CODIGO DE VERIFICACION

2016-09-21

001110712

E3343H1222

REPUBLICA DEL ECUADOR
IDENTIFICACION Y CEDULACION

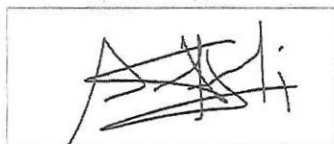
Nº. 010566763-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
AFELUDOS Y NOMBRES
AYORA JARA
KARLA SOFIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUNENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703440495

Nombres del ciudadano: AGUIRRE LUZURIAGA DAVID ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUIRRE LUIS JAVIER

Nombres de la madre: LUZURIAGA DUNIA ELIZABETH

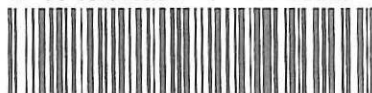
Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-115-35043



181-115-35043

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0105667638

Nombres del ciudadano: AYORA JARA KARLA SOFIA

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

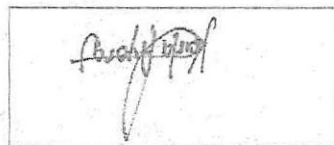
Nombres del padre: AYORA ALBERTO MARIA

Nombres de la madre: JARA MARCIA SOLEDAD

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuenes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703299461

Nombres del ciudadano: AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO GALEAS ANDREA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: AGUIRRE AGUIRRE LUIS JAVIER

Nombres de la madre: LUZURIAGA SAMANIEGO DUNIA ELIZABETH

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-115-35127



182-115-35127

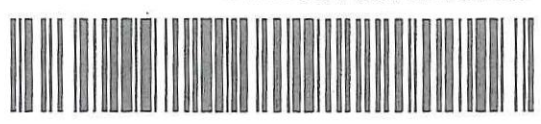
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-004-000059490

20181701001000944



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701001000944

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	23 DE ABRIL DEL 2018, (10:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
AGUIRRE LUZURAGA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
SANTIAGO XAVIER	CÉDULA
0703299461	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
No. IDENTIFICACION	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
[Signature]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE AGUIRRECARGO CÍA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, veintitrés de abril de dos mil dieciocho.-



Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-





Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

RAZON.- Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN de la compañía AGUIRRECARGO CIA. LTDA., celebrada el diecisiete (17) de agosto del dos mil dieciséis (2016) ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA., a favor de DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA Y KARLA SOFÍA AYORA JARA, según consta de la escritura pública celebrada el veintitrés (23) de abril del dos mil diez y ocho (2018), ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, que antecede.- Quito, a veinte de junio del dos mil diez y ocho.-

N/AMH



[Handwritten signature of Tamara Garcés Almeida]

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito





Factura: 001-002-000060571



20181701006O01388

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006O01388

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (17:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA AGUIRRECARGO CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VIR OPERADOR LOGISTICO VIOPEL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792642027001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE LUZURIAGA DAVID ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703440495
AYORA JARA KARLA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105667638

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006O01388

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (17:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA AGUIRRECARGO CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VIR OPERADOR LOGISTICO VIOPEL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792642027001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE LUZURIAGA DAVID ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703440495
AYORA JARA KARLA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105667638



ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P
TESTIMONIO	

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59301

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	107763
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	867
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /23/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRECARGO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 280 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

